

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO N° 077 24 DE ABRIL DE 2014	Código: PDO-FR-03
		Versión: 01
		Página 1 de 2

POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA UN RECURSO AL PRESUPUESTO DE LA  
ACTUAL VIGENCIA FISCAL

El Alcalde Municipal de Alejandría en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 347 de la Constitución Nacional, la ley 136 de 1994, el artículo 31 de la ley 179 de 1994, el decreto 111 de 1996 y la ley 819 de 2003 y ...

**CONSIDERANDO**

- A. Que mediante el acuerdo N° 29 del 29 de Noviembre de 2013 se aprobó el presupuesto de rentas y gastos para el municipio de Alejandría Vigencia Fiscal 2014 por un valor de **\$ 4.440.888.948 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS)**
- B. Que a la fecha se han recaudado recursos no aforados dentro del ppto de la vigencia por valor de **\$ 39.004.772** y que teniendo en cuenta que el Municipio ha gestionado la firma de diferentes convenios con otras entidades y en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, se hace necesario incorporar al ppto de la actual vigencia estos recursos.
- C. Que Mediante Resolución Departamental 110771 del 21 de Noviembre de 2013, de la Gobernación de Antioquia, se asigna al Municipio de Alejandría la suma de **\$ 2.000.000** para el **"Fortalecimiento del programa ampliado de Inmunizaciones en los componentes de Vacunación y Vigilancia epidemiológica del Departamento de Antioquia"**.
- D. Que mediante Resolución N° 113627 del 10 de Diciembre de 2013, La Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia transfiere recursos financieros al Municipio con tal fin.
- E. Que el Ministerio de Hacienda, con el fin de unificar el procedimiento para la transferencia de los rendimientos financieros generados en la cuenta maestra en la cual se depositan recursos del Sistema General de Regalías, emitió la Circular Externa N° 07 del 24 de Febrero de 2014 donde se dan las respectivas instrucciones para ello.



MUNICIPIO DE  
ALEJANDRÍA  
NIT: 890.983.701-1

DECRETO N° 077  
24 DE ABRIL DE 2014

Código: PDO-FR-03

Versión: 01

Página 2 de 2

F. Que una vez revisados los Extractos Bancarios de la cuenta donde se depositan los recursos del sistema General de Regalías, se pudo constatar que al 31 de Diciembre de 2013, los rendimientos generados en esta cuenta fueron de \$ 5.531.633.

G. Que es necesario incorporar al presupuesto de la actual vigencia las cantidades anotadas en los literales anteriores..

### DECRETA

**ARTICULO PRIMERO:** Incorpórese al presupuesto municipal el recurso mencionado en los literales anteriores

### PRIMERA PARTE – INGRESOS

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
TI.A.1.30	Contribucion sobre Contratos de Obra Publica	39.004.772
TI.B.1.2.1.3	Aporte Seccional de salud de Anyioquia Fortalecimiento PAE	2.000.000
TI.B.2.1.4	Rendimientos Financieros Fonde de Compensacion	5.531.633

**TOTAL INGRESOS.....\$ 46.536.405**

**ARTICULO SEGUNDO:** Ábranse unos créditos de carácter administrativo, suplemental y extraordinario según el siguiente detalle:

### SEGUNDA PARTE – EGRESOS

---



MUNICIPIO DE  
ALEJANDRÍA  
NIT: 890.983.701-1

DECRETO N° 077  
24 DE ABRIL DE 2014

Código: PDO-FR-03

Versión: 01

Página 3 de 2

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
A.1.12.3.1	Gastos destinados a Generar Ambientes que propicien la Seguridad Ciudadana y Preservacion del orden Publico	25.100.000
A.1.12.3.4	Mto y Adecuacion Infraestructura Carcelaria	10.900.000
A.1.12.3.5	Apoyo Accciones de la fuerza Publica	3.004.772
A.30.2.5	Reintegro Rendimientos Fondo de Compensacion	5.531.633
A.50.1.128	Aporte Seccional de salud de Anyioquia Fortalecimiento PAE	2.000.000

**TOTAL EGRESOS** ..... \$ 46.536.405

**ARTICULO 3:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en la Alcaldía Municipal a los 24 días del mes de Abril de 2014.

  
UBER ARBEY AGUILAR CARMONA  
ALCALDE MUNICIPAL